

Expediente: 35/26

Carátula: MAFUD ESTEBAN JAVIER C/ FIDEICOMISO FINANCIERO CENTURIA S/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20298778050 - MAFUD, ESTEBAN JAVIER-ACTOR/A

90000000000 - FIDEICOMISO FINANCIERO CENTURIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 35/26



H102336353398

CAUSA: MAFUD ESTEBAN JAVIER c/ FIDEICOMISO FINANCIERO CENTURIA s/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA.- Expte.N°35/26.-

INFORME ACTUARIAL: Informo a V.S. que, por un error involuntario en la carga (eventualmente atribuible a una falla del sistema de gestión), el presente expediente no registró la asignación del trámite de pase a resolver, permaneciendo sin movimiento desde el 08/07/2026.

Detectada la omisión, se procede en forma inmediata y urgente a asignar el trámite pendiente y a elevar las actuaciones a despacho para su resolución, en atención a la naturaleza expedita y preferente de la vía intentada (art. 43 C.N.).

Se han adoptado, asimismo, los recaudos de control necesarios para evitar la reiteración del supuesto.

Es cuanto informo. Fdo. Dr. Fernando Moyano, Director OGA Civil y Comercial N° 3.- FAM 35/26

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Fernando Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255436059

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.